TRASLADO A LEGATOS PRE CALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2023-02718

Magistrado(a) SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN

DISCIPLINABLE: OSCAR ALEJANDRO DIMATE CAMPOS, JUEZ 35 PEQUEÑAS CAUSAS MULTIPLES DE BOGOTÁ

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 16 DE JULIO DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 17/07 /2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 30/07/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

<u>PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.</u>

Calle 72 No 7-96 Bogotá Teléfono: 601 353 26 66 Correo Electrónico: scrcsdjbta@cndj.gov.co